INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE COMPAÑIA CONFACTOR S.A

Guayaquil, 14 de Marzo del 2002

SEÑORES
ACCIONISTAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.001 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, y Cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esta fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Que la correspondencia, Libros, Comprobantes Contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía con adecuados y los normales.

Que los Estados Financieros, son confiables y refleja la situación real de la compañía bajo, los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente.,

Srta. Nicole Reinoso.

12 JUN. 2002

12 JUN. 2002